

ANEXO I Adenda a la Guía Docente de la asignatura ANTROPOLOGÍA URBANA

Curso 2019-2020 (Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del <u>documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación</u> de 11 de abril de 2020 y <u>la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.</u>

Titulación/Titulaciones: Grado en Trabajo Social

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Antropología Urbana Código: 11012015

Coordinador de la asignatura: José Luis Solana Ruiz

Departamento: Antropología, Geografía e Historia

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Desde que se decretó el estado de alarma y el confinamiento, todas las actividades que se desarrollaban de manera presencial en el aula (clases expositivas en gran grupo y clases en grupos de prácticas) han pasado a desarrollarse a través de Internet, fundamentalmente mediante Hangouts Meet de Google y también en algunas actividades (supervisión de trabajos, aclaración de dudas) mediante el correo electrónico.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

La guía docente original incluía como una de las actividades formativas de la asignatura la realización de un trabajo de investigación empírica. Cuando se decretó el estado de alarma y el confinamiento había alumnos que aún no habían realizado la investigación empírica (entrevistas y



observación). Para estos alumnos se le ha puesto una actividad formativa alternativa, que no estaba incluida en la guía docente original: la realización de un trabajo escrito en el que han de analizar y comentar dos narrativas biográficas de exclusión social urbana.

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

La guía docente original establecía la realización de un examen parcial escrito y de un examen final igualmente escrito. Dada la situación de excepcional provocada por la Covid-19, se acordó con el alumnado no realizar el examen parcial; y por lo que concierne al examen escrito final previsto, este ha sido sustituido por la entrega de un trabajo escrito, con el mismo peso porcentual que se había establecido en la guía académica original: un 50% de la puntuación de la asignatura.

De ese modo, para sustituir el examen final presencial de la asignatura se ha optado por la opción C aconsejada en la "Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-20", aprobada por el Consejo de Gobierno de la UJA el 20 de abril de 2020 (véase págs. 12 y 13 de la esa "Guía para la adaptación").

Como estaba programado en la guía docente original, el estudio por parte del alumnado y la explicación en clase por parte del profesor de un conjunto de textos (artículos y capítulos de libros) ha sido la principal actividad formativa de la asignatura (las otras dos actividades formativas, igualmente programadas en la guía académica original, han sido los comentarios por escrito de lo trabajado en las clases prácticas y la realización de un trabajo de investigación empírica). El examen escrito estaba destinado a evaluar esa actividad formativa principal (el estudio de un conjunto de textos sobre los contenidos de la asignatura).

Según indica la referida "Guía para la adaptación" de la UJA, el profesor que opte por la evaluación mediante la entrega de trabajos escritos "debe indicar los resultados de aprendizaje esperados, cómo debe realizarse su desarrollo, los recursos disponibles, los límites temporales, el formato de envío y los criterios para su evaluación" (pág. 16). Se indican a continuación todos esos aspectos:

Resultados de aprendizaje esperados: los resultados de aprendizaje cuya obtención por parte del alumnado se quiere comprobar y evaluar mediante el trabajo escrito son los mismos cuya obtención se iba a comprobar y evaluar mediante el examen escrito presencial:

- -URB1: Conoce y comprende los conceptos y las teorías fundamentales de la Antropología Urbana.
- -URB2: Comprende las dinámicas que generan procesos de segregación residencial.
- -URB3: Es capaz de realizar críticas fundadas a las estructuras, las situaciones y los procesos sociales, políticos, económicos y culturales que generan desigualdades relativas a la organización urbanística de las ciudades.
- -URB4: Conoce las principales teorías sociales sobre las causas generadoras de pobreza urbana.
- -URB6: Conoce las condiciones de vida que padecen las personas en enclaves urbanos deteriorados (guetos, chabolas).
- -URB7: Conoce críticamente las situaciones y condiciones de vida precarias de la población extranjera inmigrada en España.
- -URB8: Conoce los problemas y conflictos relacionados con la conformación de pandillas juveniles en ambientes urbanos.

Además de esos resultados de aprendizaje, la guía docente original incluye dos más:

-URB5: Sabe realizar investigaciones etnográficas en contextos urbanos, con las que obtener información para el diseño de programas y políticas de intervención social relativas



a los mismos.

-URB9: Sabe aplicar los conocimientos de la Antropología Urbana al análisis de los fenómenos sociales y de situaciones objeto de intervención desde el Trabajo Social en contextos urbanos.

Esos dos resultados de aprendizaje se adquieren a través de la realización del trabajo de investigación empírica que el alumnado ha realizado (y que, como estaba previsto en la guía docente original, se evalúa mediante la entrega de un trabajo escrito).

Cómo debe realizarse el trabajo: el sistema seguido para trabajar los textos de la asignatura ha sido el siguiente: el alumnado hace una primera lectura del texto; en clase, el profesor explica el texto y responde a las dudas del alumnado, y los contenidos del texto son debatidos; durante esas clases, el alumnado sigue estudiando el texto; cuando se finaliza el análisis y la explicación del texto, el profesor establece y proporciona al alumnado un conjunto de preguntas de desarrollo medio sobre los contenidos del texto, que el alumnado ha de responder y que son (eran) posibles preguntas para el examen final. En virtud de ese sistema de enseñanza-aprendizaje diseñado para la asignatura y seguido en esta, el trabajo académico sustitutivo del examen consistirá en la respuesta por escrito de la totalidad de esas preguntas. Así pues, el trabajo escrito conecta perfectamente con el trabajo que el alumnado ha ido realizando sobre los textos de la asignatura (no supone una carga extra que el alumnado tuviese ahora que asumir faltando solo un mes para la finalización de la docencia de la asignatura).

Recursos disponibles para la realización del trabajo: para realizar el trabajo el alumnado ha de disponer de los textos de la asignatura que obligatoriamente ha tenido que estudiar. Son textos que se encuentran ya desde hace tiempo a disposición del alumnado.

Límites temporales: como plazo para la entrega del trabajo escrito el alumnado tendrá hasta el día y la hora de la fecha del examen de la asignatura (la fecha oficial del examen de Antropología Urbana está fijada para el 21 de mayo y la fecha de la recuperación para el 25 de junio; las horas oficiales no están aún fijadas).

Formato de envío: el trabajo se depositará como PDF en el depósito de "Entrega de ejercicios" que se habilitará en la web de la asignatura en la plataforma de Docencia Virtual de la Universidad de Jaén.

Criterios de evaluación: 1) pertinencia y adecuación de las respuestas a las preguntas establecidas (se valorará negativamente la introducción de contenidos que nada o poco tenga que ver con lo que se pregunta; 2) capacidad de síntesis y de elaboración personal de los contenidos de los textos (se valorará negativamente la copia literal de frases y párrafos, así como la falta de reelaboración personal de los textos); 3) estructuración ordenada, lógica y argumentada de las respuestas (se valorará negativamente la mera yuxtaposición de frases y párrafos carente de lógica argumental); 4) grado de originalidad e individualidad del trabajo (se penalizará la copia y el plagio, sean totales o parciales); 5) corrección ortográfica y gramatical (se penalizarán las faltas de ortografía y la mala redacción); 6) ajustarse a las normas de presentación del trabajo establecidas por el profesor (se valorará negativamente el incumplimiento de esas instrucciones).

5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Para la impartición de las clases a través de Internet se han realizado videoconferencias con Hangouts Meet de Google. La utilización de este sistema informático no estaba prevista en la guía docente original dado el carácter presencial de la enseñanza.



El correo electrónico se ha utilizado para tutorizar al alumnado. Las tutorías a través del correo electrónico estaban previstas en la asignatura y se llevaban a cabo, pero solo como un medio secundario con respecto a la tutorización presencial y personal del alumnado en el despacho del profesor. Lógicamente, con el confinamiento el correo electrónico ha pasado a ser el medio a través del cual tutorizar al alumnado.

El sistema de "Entrega de ejercicios" de la web de la asignatura de Docencia Virtual ha sido utilizado para la entrega de los comentarios de las clases prácticas y de los trabajos escritos (antes del estado de alarma, de la suspensión de la actividad académica y del confinamiento, el alumnado tenía que entregar impresos y en mano al profesor tanto los comentarios de las prácticas como el trabajo de investigación empírica).

V.º B.º coordinador

Fecha 22 de abril de 2020